



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## CRITERIOS SELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS KA122-SCH-98973C47

### Proyecto “Bilingüismo en Acción: Fortaleciendo Competencias a través de la Movilidad Internacional” (Bilingualism in Action: Strengthening Skills through International Mobility)

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento tiene como finalidad la selección del alumnado del IES Jálama que, cumpliendo los requisitos, concorra para realizar una actividad de movilidad enmarcada en el proyecto Erasmus+ en el instituto “Colegiul National Bilingv George Cosbuc” en Bucarest, Rumania.

Podrá acceder a esta beca alumnado matriculado en nuestro centro en el presente curso en el programa bilingüe y que hayan aprobado todas las asignaturas en el curso 2023/24 en convocatoria ordinaria, teniendo prioridad aquellos alumnos que no hayan participado nunca en movidades Erasmus+ y/o proyectos cofinanciados por fondos europeos o del Ministerio de Educación.

#### 2. OBJETIVOS

- Fomentar hábitos y relaciones saludables en nuestra comunidad educativa.
- Educar a nuestro alumnado en una ciudadanía responsable, respetuosa y protectora de nuestro entorno natural más cercano y del medio ambiente en general.
- Conocer e interiorizar enfoques metodológicos en otros centros educativos europeos que se relacionen con los objetivos anteriores y sean trasladables a nuestro centro y a nuestro entorno.
- Mejorar las competencias del alumnado y profesorado gracias al uso de nuevas herramientas y metodologías. La oportunidad de participar en proyectos con otras escuelas europeas y contactar con profesorado y alumnado de otros países impulsa su proceso de aprendizaje/ enseñanza y les proporciona una visión europea de la educación.
- Promover el conocimiento de lenguas extranjeras entre todos los miembros de nuestra institución, fomentando el aprendizaje de idiomas y la participación en programas internacionales.
- Crear una red de relaciones y sinergias con otras instituciones en Europa que suponga un beneficio para toda la comunidad educativa.

Nuestro objetivo final es mejorar el nivel de calidad de la enseñanza, fomentando la inclusión y el desarrollo personal de nuestros alumnos y alumnas.

#### 3. REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA MOVILIDAD

Los criterios se dividen en requisitos indispensables y académicos:

- *Requisitos indispensables:*

- Poseer documentación vigente que le permita viajar por Europa.
- Rellenar el formulario de solicitud y redactar una carta de motivación en inglés.
- No haber tenido ningún parte de incidencia grave ni acumulación de anotaciones negativas en Rayuela en el curso anterior ni a lo largo de este curso.
- Tener disponibilidad para alojar en su casa a un/a estudiante extranjero/a. Excepcionalmente, en caso de insuficiente número de solicitudes, se podrá ser seleccionado para la beca aunque este requisito no se cumpla, siempre y cuando haya otro/a compañero/a que pueda alojar a más de un estudiante de acogida.
- Aportar la fianza de 150€ una vez el/la alumno/a sea seleccionado/a para el proyecto Erasmus +. Esta será devuelta al finalizar las movilidades siempre y cuando no se rompa el compromiso o se ocasione algún desperfecto sin razones justificadas. La fianza quedará custodiada en la secretaría del Centro.

- *Criterios de selección:*

- Pertener a la sección bilingüe en el curso 2º ESO: **5 puntos**.
- Valoración del alumnado por parte de su equipo educativo atendiendo a los siguientes aspectos: **hasta 5 puntos**. Se valorará de la siguiente manera:
  - ◆ Grado de responsabilidad y compromiso: hasta 1 punto.
  - ◆ Implicación en las actividades del centro (actividades bilingües, excursiones, reuniones, actividades complementarias, etc): **hasta 1 punto**.
  - ◆ Actitud y comportamiento en el aula: **hasta 1 punto**.
  - ◆ Cumplimiento de las normas del centro (puntualidad, etc): **hasta 1 punto**.
  - ◆ Habilidades sociales: **hasta 1 punto**.
- Expediente académico: se valorará la nota media del curso anterior: **hasta 5 puntos**.
- Nivel de idiomas: **hasta 5 puntos**. Se tomará como referencia la nota del curso anterior en inglés.
- Segunda lengua extranjera: **5 puntos**. Se valorará haber cursado y/o estar cursando una segunda lengua extranjera (portugués, francés).
- Valoración de la carta de motivación: **hasta 5 puntos**. Para ello se realizará con una rúbrica disponible para el alumnado.
- Disponibilidad para alojar a un/a estudiante extranjero/a más, si fuera necesario: **5 puntos**.
- Alumnado con NEAE o con medidas específicas de atención a la diversidad: **5 puntos**.
- Alumnado que reciba beca y/o ayuda de libros: **5 puntos**.

#### 4. DETALLES DE LA MOVILIDAD

- Se convocan doce plazas para alumnado bilingüe.
- La duración de cada estancia es de 7 días aproximadamente, de domingo a sábado.

- La movilidad se llevará a cabo al final entre el 23 al 29 de marzo en Bucarest y del 25 al 31 de mayo en Moraleja,
- El alumnado seleccionado realizará el viaje acompañado por dos profesoras/es que asegurarán la integración del alumnado en todas las actividades programadas.
- Alojamiento: el alumnado residirá durante toda la estancia en familias que asumirán el alojamiento y dietas.

## 5. GASTOS QUE FINANCIA EL PROYECTO

- Vuelos y desplazamientos desde Moraleja hasta el aeropuerto del país de destino (ida y vuelta).
- Seguro de viaje con las coberturas exigidas por la Unión Europea.
- Desplazamientos en el lugar de destino y en la recepción del alumnado.

## 6. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA ESTANCIA

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las obligaciones que se detallan a continuación:

- ❖ El alumno/a se compromete a respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como a seguir en todo momento las instrucciones y recomendaciones del profesorado acompañante.
- ❖ El alumno/a se compromete a participar activamente en las actividades programadas y colaborar en todas las gestiones necesarias para el proyecto antes, durante y después de la movilidad.
- ❖ El alumno/a se compromete a mantener contacto por correo electrónico con las profesoras/es organizadoras/es y con la coordinadora Erasmus + de nuestro centro.
- ❖ El alumno/a se compromete a difundir los resultados de la movilidad a través de las herramientas y plataformas que se acuerden con el centro escolar (testimonio sobre la actividad, entrevista, etc.).
- ❖ El alumno/a se compromete a estar en posesión de la tarjeta Sanitaria Europea, DNI en vigor y permiso de la Guardia Civil para viajar al extranjero.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se recogerán y entregarán a la coordinadora Erasmus+ junto con una copia del DNI del alumnado candidato y la fianza de compromiso.

El plazo de entrega de solicitudes es del 18 al 22 de noviembre, ambos incluidos.

La comisión para la selección del alumnado participante será la subcomisión del Grupo de trabajo Erasmus de educación escolar del IES Jálama formada por los docentes de las



Cofinanciado por  
la Unión Europea



materias bilingües, el coordinador bilingüe, los jefes de estudios de secundaria, y la coordinadora Erasmus + del centro.

La resolución y listado provisional de candidatos provisionales será publicada en la web del programa Erasmus el 26 de noviembre. Se establecen dos días de reclamaciones y revisiones, los días 27 y 28 de noviembre, teniendo publicación de las listas definitivas el día 29 de noviembre.

Fdo: Carolina García Pulido  
(Coordinadora Erasmus+)

Fdo: Alexandra Palacín Donaire  
(Directora IES Jálama)